

Fecha: 25/04/2018
Fuente: Laserenaonline

Visitas: 1.936
VPE: 6.486

Favorabilidad: No Definida

Título: **Sostienen que deben duplicarse los recursos en salud mental para enfrentar incremento de depresión en Chile**

Link: <http://www.laserenaonline.cl/2018/04/25/sostienen-que-deben-duplicarse-los-recursos-en-salud-mental-para-enfrentar-incremento-de-depresion-en-chile/>

FacebookTwitterLinkedInGoogle+emailEl psiquiatra y académico de la **Universidad**

de **Santiago** de Chile, Dr. **Juan** Maass, califica el presupuesto en la materia como

insuficiente, lo que provoca que, según la OMS, nuestro país sea líder mundial en la

enfermedad.El académico considera que deben incrementarse los dineros,

estableciendo dicho aumento en una Ley de Salud Mental. "Actualmente, se destina

alrededor del 2,8% del presupuesto asignado a salud en general para salud mental, y

lo ideal sería entre un 5 o 6%", asegura.La primera estimación de la Organización

Mundial de la Salud (OMS) sobre las ventajas económicas de los países que

combaten desórdenes mentales reveló que el trastorno más común en Chile es la

depresión, que padece el 17,5% de la población y que es responsable del 26% de las

licencias médicas que se emiten anualmente. Nuestro país lidera el ranking mundial

en esta enfermedad.Frente a este panorama, el Jefe del Programa de Psiquiatría

Adulta de la Facultad de Ciencias Médicas de la **Universidad de Santiago** de Chile,

Dr. **Juan** Maass, sostiene que las cifras dan cuenta de una situación grave que

amerita un aumento significativo de los recursos para tratar esta y otras

enfermedades de salud mental."Actualmente, se destina alrededor del 2,8% del

presupuesto asignado a salud en general para salud mental, y lo ideal sería entre un

5 o 6%", sostiene. De acuerdo al especialista, la falta de recursos para tratar el tema

es uno de los principales factores que repercuten en que nuestro país se encuentre

entre los principales afectados por la depresión.Por otra parte, el académico señala

que estos recursos debieran estar asegurados en una Ley de Salud Mental, norma

que actualmente no existe y que, para el Dr. Maass, debiera comenzar a discutirse a nivel ministerial, con el objetivo de presentar lo más pronto posible un

proyecto de ley en la materia."Por la depresión y otras enfermedades, siempre es mejor contar con una Ley de Salud Mental, pero es un proceso que debe

partir con financiamiento porque no es fácil obtener estos recursos. Además, tiene que haber madurez legislativa para que el tema se aborde no solo como

una enfermedad, sino como un determinante que puede afectar la formación o, incluso, el orden económico y social", afirma.A su juicio, los índices de

depresión en Chile deben ser vistos como alarmantes, ya que implican que muchas personas, por ejemplo, no se desempeñan de manera óptima en sus

lugares de trabajo, lo que repercute en la producción.Finalmente, señala que contar con una política pública definida en torno a este tema previene otras

enfermedades y, por lo tanto, termina implicando un ahorro o un mejor rendimiento de los recursos en el área. "Las leyes serias siempre tienen financiamiento

y organizan lo que está disperso, y aquí se trata de que la dispersión se organice en un cuerpo común para que los pacientes se vean beneficiados con esta

reorganización", concluye.

